

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muchísimas gracias y muy buenas tardes, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 34 minutos del día 08 de junio del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, le solicito amablemente, proceda a dar lectura a la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 1º de junio de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las Afectaciones Programático-Presupuestales de las Partidas y los Capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 de este Instituto para dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa formulada por el Comisionado ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García respecto de la sustanciación, discusión y votación de los recursos de revisión identificados con las claves alfanuméricas INFOCDMX/RR.DP.0107/2022 y el INFOCDMX/RR.DP.0108/2022.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de siete proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 219 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 10 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración sírvanse manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que se requiera el uso de la voz, le solicito amablemente, lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea inscribir algún asunto general?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Solo reportar algunas actividades de capacitación. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado. Saludarle a usted y a mis compañeras y compañeros, a la distancia a la Comisionada Maricarmen.

Bueno, en esta ocasión inscribir un punto en asuntos generales y es relativo a dar cuenta de algunas acciones y actividades interinstitucionales que he tenido como Comisionada del INFO de la Ciudad.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente. Muy buenas tardes a usted, a mis compañeras Maricarmen a la distancia hasta Los Ángeles, un abrazo fuerte y a todas y todos los que nos están observando a través de la red digital, muchísimas gracias por estar otra vez con nosotros.

Me gustaría registrar en asuntos generales algunos asuntos, Presidente, el recuento de las actividades de la primera jornada por la transparencia en la Alcaldía Tlalpan.

Mi participación en la jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las leyes de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados.

Invitación a ser parte del Décimo Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México y en la experiencia comparada, que hoy tuvo usted bien a inaugurar estas actividades y la

invitación para seguir el Tercer Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica y de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia encabezada por nuestro Coordinador Chava Romero.

Y la reflexión sobre el Día de la Libertad de Expresión que fue celebrado el día de ayer 07 de junio y la importancia que tiene la PNT con relación a la labor periodística en nuestra República.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

En mi caso estaría presentando y entregando el reporte número 20 semanal de actividades.

Sería cuanto. Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

En mi caso también inscribir algunas actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Secretario, proceda a tomar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procederíamos con el siguiente punto de la Orden del Día correspondiente al proyecto de acta de la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el 1º de junio del año 2022 y que tuvimos en la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las Afectaciones Programático-Presupuestales de las Partidas y los Capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, este es un acuerdo mediante el cual se van a aprobar afectaciones programático-presupuestales de diversos capítulos, correspondientes al ejercicio 2022 derivado de la carga importante que se está teniendo en las diversas ponencias, principalmente en los aspectos relativos a los cumplimientos.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día y que corresponde a una excusa formulada por el que hace uso de la voz respecto a los expedientes DP.107/2022 y 108/2022, ello por considerar que a nuestro juicio se actualizan los supuestos establecidos por la propia Ley de Transparencia.

Le pediría al Secretario Técnico que pudiera proceder con este punto o si algún Comisionado o Comisionada deseara hacer uso de la voz.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración la excusa formulada por el Comisionado ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García respecto de la sustanciación, discusión y votación de los recursos de revisión identificados con las claves alfanuméricas INFOCDMX/RR.DP.107/2022 y el INFOCDMX/RR.DP.108/2022.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- No sé si hubiera algún comentario al respecto.

Esta excusa tiene que ver con una cuestión de tipo académico ya que estoy pronto a realizar mi examen de doctorado y la persona que está presentándoles el escrito va a fungir como parte del jurado.

Entonces, para evitar algún tipo de situación y en aras de respetar la máxima publicidad es que se presenta esta excusa.

Dado que no.

Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, hago de su conocimiento que de conformidad a lo establecido en el artículo 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto quedará excluido de la presente votación el Comisionado Guerrero.

Precisando lo anterior, procederé a tomar la votación correspondiente, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Por unanimidad se tiene por aceptada la excusa presentada por el Comisionado Guerrero.

En tal virtud y de conformidad con lo establecido en los artículos 13, fracción IX y 15, fracción XIV del Reglamento Interior de este Instituto, se turnará nuevamente el recurso de revisión 107 a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite correspondiente.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Ahora procederemos con el desahogo de un recurso de revisión en cumplimiento a un recurso de inconformidad, por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 1704 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Por lo que le solicito al Secretario, pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución

con el sentido de desechar, son los expedientes: 0072 de la Secretaría de Salud y el 0088 del Servicio de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0063 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0078 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0052 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 0070 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, sobre los expedientes: 0094 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora con el siguiente punto de la Orden del Día correspondiente al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Le solicito al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 52 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 2034; 2153; 2154; 2184; 2248, 2249; 2558; 2631; 2641; 2646 y 2651 del Organismo Regulador de Transporte; el 2049; 2299; 2400; 2460; 2487; 2520; 2537; 2562; 2563; 2605; 2609; 2610; 2706 y 2761 de la Alcaldía Coyoacán; 2207; 2212 y 2550 de la Alcaldía Benito Juárez; 2219 y 2757 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2270 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2323 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2444 de la Alcaldía Xochimilco; 2456 y 2615 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2490 de la Alcaldía Iztacalco; 2502 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2538 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 2560 de la Alcaldía Iztapalapa; 2567 y 2758 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2591 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 2600 y 2662 de la Alcaldía Tláhuac; 2603 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2621 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 2702; 2703 y 2704 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2748 y 2766 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el 2786 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 52 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 2087 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente y se da vista, es el expediente: 1777 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración 32 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son

los expedientes: 1591 de la Alcaldía Milpa Alta; 1650 y 1722 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1651 de la Secretaría de Cultura; 1665 de la Alcaldía Xochimilco; 1690 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1716 de la Secretaría de Movilidad; 1725; 1843 y 1999 de Alcaldía Álvaro Obregón; 1727 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 1732 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1792; 1794; 1797; 1798; 1799; 1803; 1804 y 1805 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México; 1841 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1849; 1858 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1859 y 2109 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1874 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 1958 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2001 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2089 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 2140 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2180 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el 2213 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 32 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1631 de la Secretaría de la Contraloría General; 1739 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 2139 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin

materia y se da vista, son los expedientes: 1150 de la Alcaldía Coyoacán y el 1230 de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y todos. Con mucho gusto de saludarlos a las y los colegas, compañeras, compañeros.

Para manifestar el voto particular en ambos casos 1150 y 1230 ya señalado, Presidente.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, en este caso y en relación con los proyectos de resolución identificados con la clave 0150, así como el 1230, ambos de 2022, dado que fueron presentados por mi ponencia, únicamente señalar que como lo he manifestado anteriormente, a ningún fin práctico se llegaría ordenar emitir una respuesta que ya existe.

De ahí que mantenga el sentido del proyecto presentado en sus términos, Presidente.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado.

¿Alguna Comisionada adicionalmente desea hacer uso de la voz?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Acompañar el sentido original del proyecto, de ambos proyectos, el 1150, el 1230, ambos diagonal 2022 y sostendría en este sentido mi voto a favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada?

Ah, adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En mi caso estaría presentando voto particular, como lo refirió la Comisionada San Martín y por los mismos términos revisados en plenos de hace algunas semanas, meses, en fin, por este mismo criterio que tenemos.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Bueno, en mi caso también señalar que comparto la metodología y tratamiento que realiza la ponencia del Comisionado Julio César Bonilla, ya que también desde nuestro punto de vista ningún fin práctico llevaría ordenar que se entregue una información que previamente ya fue entregada por el sujeto obligado.

Sin embargo, manteniendo la vista dado que no se entregó la información en la temporalidad establecida por la norma.

Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procedo a tomar la votación, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En los términos presentados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor de los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 1150 y 1230 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 1530 y 1531 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 1536 de la

Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1570; 1630 y 1719 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1590 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1672 y 2204 de la Secretaría de la Contraloría General; 1682 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1749 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1917 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1960 de la Alcaldía Milpa Alta; 1983 y 1989 de la Secretaría de Salud; 2002 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2023; 2026; 2033 y 2080 del Organismo Regulador de Transporte; 2088 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el 2103 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comentario de algún Comisionado o Comisionada?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1738 y 1763, acumulados; 1758; 1761; 1821 y 2021, acumulados; 1765; 1825 y 2025, acumulados; 1817; 1822; 1827; 2020 y 2040, acumulados, del Organismo Regulador de Transporte y el 1814 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionados y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y se da vista, es el expediente: 1610 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 42 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1550 del Sistema de Transporte Colectivo; 1551; 1842 y 1920 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1576 y 1935 del Congreso de la Ciudad de México; 1656; 1807 y 2086 de la Alcaldía Coyoacán; 1671 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1676 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 1696 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1701 y 1994 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1705 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 1731; 2043 y 2098 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1787 y 2106

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1834 y 1847 de la Alcaldía Iztapalapa; 1839 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 1853 y 1914 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1854; 1959 y 2126 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1864 de la Secretaría de Cultura; 1872 y 1919 de la Alcaldía Milpa Alta; 1877 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1893 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1903 y 1904 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1918 y 2138 de la Secretaría de las Mujeres; 1954 de la Alcaldía Iztacalco; 1955 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1992 de la Alcaldía Benito Juárez; 2069; 2074; 2079 y 2084, acumulados, del Organismo Regulador de Transporte y el 2000 de la Alcaldía Xochimilco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Ah, también la Comisionada Laura Lizette Enríquez, como digan ustedes.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, qué gentiles los dos, muchas gracias, Comisionada Marina, querida colega.

Bueno, de nueva cuenta saludar a todos los que nos están siguiendo también a la distancia en esta transmisión de sesión y bueno, estamos en el bloque apropiado en el que quisiera con el apoyo de mi compañera de equipo presentar el recurso de revisión que ustedes pueden ver en pantalla, el 1701/2022 y es por ello que de acuerdo con y con fundamento, por supuesto, en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Pleno, le voy a dar la palabra a la licenciada Laura Ingrid Escalera, Secretaria Proyectista para que nos haga el favor de exponer de manera breve este recurso 1701 interpuesto en este caso en contra de la Consejería Jurídica en nuestra capital.

Adelante, querida Laura.

C. LAURA INGRID ESCALERA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, Comisionado. Con su permiso, Comisionado Presidente. Buenas

tardes, Comisionadas y Comisionados del INFO de la Ciudad de México.

A continuación daré cuenta del recurso de información pública con la clave INFOCDMX/RR.IP.1701/2022 interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

En este expediente el entonces solicitante petitionó nueve requerimientos relativos a las solicitudes para el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género en la Ciudad de México para menores de edad, mismos que se describirán a continuación en la respuesta del sujeto obligado.

¿Cuál fue la respuesta del sujeto obligado? El sujeto obligado a través de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, Control y Orientación indicó que respecto al número de solicitudes de rectificación de actas por el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género se realizaron 38 durante 2021 y cuatro durante 2022.

Por su parte, en relación con el número de rectificaciones de actas de nacimiento por el procedimiento antes descrito el sujeto obligado mencionó que se llevaron a cabo 33 trámites.

En cuanto al número de rectificaciones de actas de nacimiento que se han negado en el Estado informó que se sometió a consideración del Consejo seis solicitudes.

El Estado informó que no se sometieron a consideración del Consejo seis solicitudes.

En lo referente al rango de edad de adolescentes a los que se les ha autorizado la emisión de una nueva acta de nacimiento, el sujeto obligado señaló que es necesario que la persona solicitante acredite que cuenta con al menos 12 años cumplidos. Indicó también que durante el año de 2021 presentó un rango, se presentó un rango de edad de 12 a 17 años.

Respecto al número de procedimientos en los que ha participado la protección de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, indicó que dicho procedimiento se regula a través de los lineamientos

para garantizar los derechos humanos en el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género en la Ciudad de México para las personas adolescentes.

En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación establecidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, proporcionó una liga indicando al particular que se encontraban disponibles los lineamientos para garantizar los derechos humanos en el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género en la Ciudad de México de las personas adolescentes. No obstante, dichas ligas nunca pudieron abrirse.

Para el caso de los parámetros, instrumentos, métricas, procedimientos, documentos y/o lineamientos que se examinan para determinar la autonomía progresiva de la voluntad de niñas, niños y adolescentes que solicitan dicha rectificación, el sujeto obligado informó que con base en el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad que implica el reconocimiento de la identidad sexual y a la identidad de género, así como a la privacidad, se determinó que una vía idónea para la adecuación de las actas de nacimiento por reasignación sexo-genérica es la administrativa registral, en tanto cumple con los estándares de privacidad, sencillez, expeditividad y la adecuada protección de la identidad de género.

Por último, respecto a la entrega de currículum vitae de aquellos servidores públicos que evalúan la autonomía progresiva, el sujeto obligado no se pronunció al respecto.

Por lo tanto, ¿cuál fue el estudio de esta ponencia? De acuerdo con el estudio y análisis de la normativa en la materia la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través de la Dirección General de Registro Civil se encuentra en posibilidad de pronunciarse sobre lo solicitado por la parte recurrente, de acuerdo con el agravio expresado por el particular en el que solicitó saber cuántas, en el que petitionó saber cuántas solicitudes de rectificación de actas por identidad sexo-genérica se han presentado por niñas, niños y adolescentes y/o sus padres o representantes legales de 2014, el sujeto obligado si bien aclara que es a partir de 2021 que cuenta con dicha información, toda vez que el

27 de agosto de 2021 se aprobaron los lineamientos antes mencionados.

El sujeto obligado no se pronuncia si previo a la publicación de estos lineamientos ya contaban con solicitudes de rectificación que obraran en sus archivos.

Lo anterior para aclarar al particular que no cuenta con la información antes de 2021. Además advirtió que el sujeto obligado fue omiso en responder al agravio del particular, toda vez que este se inconformó por las tres solicitudes negadas por motivos desconocidos.

Por lo tanto, el sujeto no aclara, funda ni motiva la discordancia entre cifras que entrega al particular.

Por su parte, el sujeto obligado también fue omiso al responder, toda vez que únicamente adjuntó una liga en la cual mencionó que contenían los lineamientos antes descritos, mismos enlaces que desde la respuesta primigenia no podían abrirse.

Por su parte, si bien en alegatos y manifestaciones el sujeto obligado brindó en archivo anexo el documento de dichos lineamientos, esto no colma lo solicitado por el particular, ya que no se enuncia en cuántos de los procedimientos ha participado, así como los mecanismos de coordinación.

Finalmente, el sujeto obligado no atendió lo referente a parámetros, pruebas, instrumentos, métricas, procedimientos, documentos y/o lineamientos donde se evalúa la autonomía progresiva de la voluntad de niñas, niños y adolescentes que solicitan dicha rectificación y en respuesta el sujeto obligado se limitó a responder con principios de privacidad, sencillez, expeditividad y adecuada protección de identidad de género.

Por lo tanto, tampoco respondió lo referente al currículo de las personas servidoras públicas que evalúan dicha autonomía progresiva.

En conclusión, la respuesta complementaria no cumplió con todo lo peticionado debido a que el sujeto obligado no colmó en su totalidad la solicitud del particular, además de reiterar su respuesta primigenia.

¿Qué resolvió esta ponencia? Por lo antes expuesto esta ponencia determinó modificar la respuesta de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales e instruirle a fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonada en sus archivos, además de fundar y motivar si previo a la publicación de los lineamientos para garantizar los derechos humanos en el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género en la Ciudad de México de las personas para adolescentes, ya contaba con solicitudes de rectificación que obraran en sus archivos.

Además deberá aclarar la discordancia entre cifras que le entrega al particular referente a las solicitudes negadas por motivos desconocidos señaladas en el recurso de revisión del particular, así como informar acerca de aquellos parámetros, pruebas, instrumentos, métricas y procedimientos donde se evalúa la autonomía progresiva de la voluntad de las niñas, niños y adolescentes que solicitan dicha rectificación.

Finalmente, deberá hacer un pronunciamiento sobre la existencia del currículum vitae de las personas servidoras públicas, si es que evalúan dicha autonomía progresiva.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida tocaya por tu exposición.

Bueno, en esta ocasión quise exponerles este recurso, no solamente porque estamos en el marco del mes del orgullo LGBT, sino porque sencillamente es importante dar a conocer a las personas información como esta que es de gran ayuda para la toma de decisiones y que les puede servir para hacer este tipo de trámites.

Como todos ustedes saben, como lo sabemos, la Ciudad de México se ha consolidado precisamente como una Ciudad de vanguardia que vela por los derechos de todas las personas y recordemos que en la

reforma de 2014 al Código Civil se estipuló el derecho de todas las personas al reconocimiento de su identidad de género a través de un procedimiento administrativo.

Pero es desde 2021 en particular cuando niños y adolescentes de entre 12 y 17 años, que así lo deseen y también con el acompañamiento de sus padres o de tutores, tienen el derecho de contar con un acta que reconozca su cambio de identidad de género.

Esa posibilidad naturalmente estaba, como les mencionaba, restringida antes a ser mayor de edad para poder hacer este trámite.

Así que toda persona habitante de la Ciudad de México tiene el derecho de contar con un documento de identidad de acuerdo con el género con el que se identifica y como podemos ver, esto se realiza mediante un trámite que la verdad es un trámite administrativo que lleva relativamente poco tiempo, son 10 días.

Para poder cambiar el acta de nacimiento con el género con el que uno se autopercebe, una persona mayor de 12 años lo que hace es hacer un trámite con la autorización escrita de su padre, madre o tutor que por supuesto deben de estar acompañando al menor a lo largo de todo este procedimiento.

Este es un paso muy importante, particularmente para los miembros de la comunidad LGBTTIQ+ porque les da la certeza jurídica para diversos aspectos en el ejercicio de sus derechos.

Tan solo les comparto un par de datos, desde 2014 que fue el año en el que se dio la reforma al Código Civil que les estaba mencionando, el Registro Civil de la Ciudad de México ha hecho aproximadamente seis mil 070 registros, de los cuales 57 por ciento han sido de hombre a mujer en el acta y 43 por ciento de mujer a hombre.

En mis redes sociales les estaré compartiendo con muchísimo gusto los requisitos para poder realizar este trámite para quienes se encuentran entre la edad de 12 y 17 años, pero por supuesto, también para los que son mayores de edad, mayores de 18 años.

Aquí de nueva cuenta va un ejemplo, un ejemplo de cómo la información pública puede tener una utilidad práctica para las personas, así que ejerzamos nuestro derecho de acceso a la información y con ello continuemos consolidando este importante derecho.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, compañera, compañeros.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionada Marina Alicia San Martín, adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Muy breve, de manera ejecutiva compartirles este recurso que tiene que ver con Milpa Alta y es un tema ambiental que parte del tema de tala. Aquí la persona pide qué documentos, los documentos en donde consten las multas impuestas por tala o poda de árboles en la Ciudad de México durante el periodo de 2015 a 2022 y peticiones de poda que hayan sido aprobadas en vía electrónica, pero resulta que la alcaldía dice que no es competente y lo remitió solamente a la Secretaría de Obras y Servicios que no tiene como mucho qué ver en tala.

Se inconforma de esa incompetencia y estamos modificando para que remita la solicitud a dos entes: la Secretaría del Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.

Lo que sucedió es que en el camino sí asumió competencia e hizo una búsqueda en las distintas unidades administrativas y señaló que no contaba con la información, pero y que tampoco podía tener acceso a los archivos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

Pero lo que le faltó es mandar a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial a la Secretaría del Medio Ambiente que, como ustedes pueden ver, ambas tienen facultades para tomar: una, los requisitos técnicos que se deben de cumplir para realizar esa poda, el derribo o cuando se pasa un árbol a otro sitio y la otra para atender

denuncias que tienen que ver con incumplimiento de las disposiciones ambientales.

Para tener algunos datos de qué costos son una multa de alguien que tala un árbol sin permiso, son 192 mil pesos, o sea, eso es bastante alto para tener presente o bien, de tres meses a cinco años de prisión, según el Código Penal de nuestra capital.

En la Ciudad de México una de las razones por las que se puede podar es cuando hay un riesgo de que se caiga o se pueda afectar algún inmueble, ahí sí hay una situación de trámite.

Bueno, en 2019 México perdió por tala de árboles el equivalente a dos veces el territorio de la capital, es altísimo. En áreas de bosque natural, según Global Forest Watch y la superficie de área verde en promedio por habitante, que también ese es un dato interesante; es decir, lo que nosotros tendríamos aquí como por área verde es 7.54 metros.

Entre estas áreas de valor ambiental más importantes que tiene nuestra capital por su diversidad está Chapultepec, que conocemos mucho, Nativitas, San Luis Tlaxialtemalco, San Juan de Aragón y el Cerro de Zacatépetl.

Eso sería cuanto y por eso lo compartimos, también con la importancia de lo que decía la Comisionada Enríquez y cada uno de los casos de aquí de los archivos, que es el día de mañana, el Día de los Archivos.

Entonces, la importancia de cuidar también estos temas de información.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 42 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 1968 del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 1616 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor, es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 38 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1471, 1781 y 1782 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1491 y 1975 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1511 y 1785 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1556, 1779 y 2124 de la Secretaría de la Contraloría General; 1571 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1667 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México; 1685 y 1924 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1691 y 1889 y 1948 de la Alcaldía Coyoacán; 1710 de la Secretaría de Gobierno; 1742 del Congreso de la Ciudad de México; 1752 y 1875 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1784 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 1838 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 1844 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1855 y 1884 de la Alcaldía Milpa Alta; 1909 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 1912 del Sistema de Transporte Colectivo; 1915 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1933 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1974 de la Alcaldía Tláhuac; 2054 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 2100 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2123 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2183 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2206 de la Alcaldía Benito Juárez; 2214 y 2223 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido...

Ah, la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me interesa hacer la exposición 1933/2022 presentado en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En este caso la persona solicitó copia del contrato que firmó el entonces Gobierno del Distrito Federal y la empresa Giuliani Security & Safety en 2002; asimismo, requirió saber el monto del contrato y las 146 recomendaciones que fueron realizadas por esta empresa en materia de seguridad.

En respuesta el sujeto obligado manifestó que es incompetente para entregar lo solicitado y orientó a la persona recurrente a solicitar la información a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ante lo cual la persona se inconformó.

Recordemos que en 2002 el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública Local firmaron con la empresa de Rudy Giuliani ex alcalde de Nueva York, un contrato por 4.3 millones de dólares con el fin de asesorar al Gobierno capitalino en materia de seguridad, puesto que el modelo implementado por Giuliani en Nueva York había sido reconocido internacionalmente por sus buenos resultados.

Es así que después de la consultoría la empresa entregó un informe final de 146 recomendaciones.

Según INEGI con datos de 2022 en México el 66 por ciento de la población mayor de 18 años, es decir, poco más de seis de cada diez, considera insegura su ciudad; con el temor a sufrir un delito, una de cada dos personas prefieren no salir de noche.

Para el caso de la Ciudad de México para 2021 casi nueve de cada diez personas percibían inseguridad en la entidad. Los lugares donde más se percibe inseguridad son los cajeros automáticos, el transporte público, los bancos y las calles por las que se transita. Esta percepción de inseguridad es más fuerte, sobre todo, en las mujeres.

De la última evaluación de obligaciones de transparencia encontramos que las fracciones sobre contrataciones, el promedio fue de cumplimiento de 78.87 puntos de 100, recordemos que estas infracciones aplican a 107 de los 115 sujetos obligados para transparentar esta información de contrataciones, de tal manera que hay áreas de oportunidad para transparentar la información sobre contratos.

Ahora bien, del análisis que realizamos en mi ponencia, se encontró que el contrato en cuestión trata sobre temas de seguridad, como ya lo especifiqué, con estas 146 recomendaciones con el objetivo de combatir la corrupción de cuerpos policiacos y también de privilegiar la rendición de cuentas.

Por tanto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana debe tener conocimiento, si bien no desde la totalidad de la información requerida, como lo es el contrato, sí sobre las 146 recomendaciones.

De lo anterior, advertimos que el sujeto obligado no realizó la búsqueda exhaustiva de la información en sus unidades competentes y por lo tanto, mi ponencia propone a este colegiado, revocar la respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a fin de que esta realice una búsqueda exhaustiva y respecto de la información que no es competente realice la remisión de la solicitud mediante correo electrónico institucional a la Jefatura de Gobierno, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y por último, a la Secretaría de Administración y Finanzas, a fin de que estas remitan una respuesta en el ámbito de sus atribuciones.

Transparentar las contrataciones es fundamental para la rendición de cuentas toda vez que facilita la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos.

Disponer de información técnica en materia de seguridad pública permite por supuesto también estudiar las estrategias de pacificación de comunidades, dota de insumos en el diseño de políticas públicas.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 38 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 1878 de la Alcaldía Xochimilco; 1887 de la Alcaldía Benito Juárez; 1895 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el 2068 del Organismo Regulador del Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, es el expediente: 2073 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 1745 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 2289 y 2479 de la Alcaldía Coyoacán; el 2344 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2367 y 2377 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 2430 de la Universidad de la Salud y el 2455 y 2529 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En este bloque señalar que muy respetuosamente me apartaría del sentido del expediente 2479/2022, ya que desde nuestro punto de vista a ningún fin práctico llevaría que se ordene entregar una información que previamente ya fue entregada por el sujeto obligado y que obra en el expediente del propio recurso de revisión y desde nuestro punto de vista se propone sobreseer por quedar sin materia; sin embargo, sí manteniendo la vista dado que el sujeto obligado no contestó en los tiempos establecidos por la propia norma, ello que implica que se dé una vista al Órgano Interno de Control a efecto de que los sujetos obligados eviten este tipo de situaciones.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea intervenir?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, yo en los mismos términos expuestos por usted con relación a este expediente 2479/2022 porque justamente consideramos que se debió haber sobreseído por quedar sin materia en virtud de que ya existe una respuesta y como bien se ha ratificado aquí, a ningún fin práctico llevaría ordenar la emisión de la misma.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Comisionada Marina.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Mantendría el sentido del proyecto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 2479, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor del sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 2479 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 2479 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnará dicho expediente a las ponencias que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora, procederé a tomar la votación respecto de los siete proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de

transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que les solicito de nueva cuenta pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0162 de la Consejería Jurídica y Servicios Legales y el 0182 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.
Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0047 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0172 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el 0192 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se da ordena, son los expedientes: 0150 de la Alcaldía Benito Juárez y el 0169 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, son los expedientes: 0164 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0168 de la Universidad de la Salud y el 0177 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario, y con eso estaríamos concluyendo los bloques de estudio de los recursos de revisión y de denuncias.

Señalando que el día de hoy únicamente se están confirmando 32 proyectos de los recursos de revisión, lo cual contrasta con los 38 en los cuales se está sobreseyendo por quedar sin materia, es decir, que ya la persona solicitante cuenta con la información que se requería; en 44 recursos de revisión se está modificando y en 44 adicionales se está revocando, mientras que en siete se está ordenando y se está dando vistan, dando un total de 133 recursos de revisión en donde ha sido de utilidad esta herramienta.

Aprobados en total tres mil 020 recursos y denuncias con corte de junio, con corte al 7 de junio del año 2022.

Entonces, estas son las cifras y pasaríamos a asuntos generales, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Voy a señalarles algunos eventos que hemos tenido de capacitación muy breve, tuvimos la presentación de los manuales de transparencia y estos manuales de capacitación tanto de la instrucción, del instructor como del participante, de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, datos personales, solicitudes de información, recursos de revisión y archivos que ustedes ven ahí. Ahí nos acompañó el Presidente, muchas gracias.

Son ocho manuales con cuatro temáticas, como ya lo mencioné, están disponibles en la página del Instituto en el área de Capacitación, los vamos a distribuir con los distintos sujetos obligados y son tanto para el participante como para el instructor, ahí salimos con todas las personas que vinieron, el 19 de mayo nos acompañaron.

Gracias a los enlaces de Capacitación por haber asistido y por estar presentes.

Gracias también a Maïssa Hubert que es de Equis Justicia, su Directora, ella nos acompañó junto con la doctora Isabel Davara Fernández de Marcos, socia fundadora de Davara y Abogados para ir comentando cada manual, el de Acceso, el de Datos respectivamente.

Leopoldo Maldonado de Artículo 19 también nos hizo favor de comentar el de taller de solicitudes y recursos de revisión y Jorge Tlatelpa que es del IMAC, él también nos hizo favor de comentar el que tiene que ver con Archivos.

Y por supuesto, ahí está el Presidente que nos dio un mensaje al final, muchas gracias, querido Rodrigo para ir acompañado este evento.

Parte de esto también contamos con testimonios de los sujetos obligados de sus distintos enlaces respecto de los distintos manuales a quienes también les agradecemos mucho.

El otro curso fue el lanzamiento que hicimos del curso de transparencia proactiva, este ya se impartió el 1º el 31 de mayo estuvieron la Directora de Capacitación y la Directora de Estado

Abierto, hemos construido este curso, como lo sabe mi compañera Carmen con la Dirección de Estado Abierto que ella coordina y el 26 de mayo se presentó ese día aquí.

Con el objetivo de que la gente pueda conocer temas de Transparencia Proactiva, sus procedimientos y aplicarlos y generar información de utilidad.

Aquí también nos acompañaron Melissa Chaidez, Coordinadora Técnica del Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en México, comentando el contenido y el Director de Cultura Ecológica Tomás Severino al respecto, ambos los invitamos a que los usen, aquí un poco las numeralias de lo que tuvimos.

Y sería cuanto. En la siguiente sesión daremos cuenta del otro evento que tuvimos que es del diplomado.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, compañeras, compañero.

Sencillamente quería dar cuenta de algunas actividades porque el miércoles pasado que fue el día 1º de junio tuvimos acertadamente una Jornada de transparencia y privacidad organizada por mi compañero Julio César Bonilla, en conjunto por supuesto con este Pleno y fue la Jornada de transparencia y privacidad y en ese marco se llevó a cabo precisamente el tema del Pleno en tu casa.

Y entonces, bueno, el tiempo lo teníamos un poco limitado, no pude dar cuenta de algunas actividades de la semana anterior, así que voy a juntarlas brevemente, voy a nada más dar cuenta de ellas para conocimiento de ustedes, por supuesto.

Por un lado, el día jueves 26 de mayo se llevó a cabo una conferencia con la Universidad IVES de Veracruz y participé dando esta conferencia que se titulaba Protección de datos en la era digital y esto fue como parte de un diplomado que se llamaba Formación de titulares de unidades de transparencia que organizó, como les decía, esta Universidad IVES de Veracruz, muy contenta de haber participado y también del entusiasmo de quienes así tomaron este curso.

Tuvimos también una reunión con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, muy afortunado este encuentro que encabezó el Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero, en el cual estuvimos todas mis compañeras y compañeros.

Esta reunión tuvo la finalidad de estrechar lazos de colaboración, de fortalecer a final de cuentas el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información, pero también el de protección de datos personales y precisamente, respecto a este tema, destacamos algunos avances porque precisamente la Fiscalía fue sujeto de una verificación el año pasado y resultó con 100 por ciento de cumplimiento en las observaciones que en aquel momento la Dirección de Datos dio respecto a sus sistemas de datos personales.

Así que dimos cuenta de este avance, de este gran avance y también áreas de oportunidad, precisamente, derivadas de esta verificación, hubo varios temas que hicieron con respecto a sus avisos de privacidad, con la publicidad de sus acuerdos y demás temas que por supuesto consideramos que se deben de dar a conocer de manera proactiva para que las personas sepan que, ciertamente la Fiscalía tiene determinadas medidas de seguridad con respecto a sus sistemas de datos personales.

Agradecer, por supuesto, la coordinación desde este Instituto, desde la Secretaría Ejecutiva y por supuesto a la Fiscal Ernestina Godoy a todo su equipo por esa reunión de trabajo que pudimos sostener.

También participé en la Primera Reunión de Trabajo de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo el jueves 2 de junio a las 2 de la tarde y también estuve presenciando la conferencia magistral Archivos municipales del estado de Quintana Roo, naturalmente lo hice de manera virtual y esta fue impartida por el maestro Jorge Nacif Mina que fue transmitida por redes sociales y podemos de nueva cuenta escuchar al maestro Nacif impartir una cátedra en este tema siempre muy enriquecedor.

Estuvimos el día de ayer en la jornada de la FES Acatlán en materia de protección de datos personales, fui invitada como moderadora, agradecer por supuesto a los organizadores, a mi compañero del INFOEM Luis Gustavo Parra, al Comisionado Rodrigo Guerrero que además de ser aquí Presidente él también coordina la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia y en esa calidad también me invitó.

Y por supuesto a los Comisionados del INAI, Josefina Román y por otro lado a Francisco Javier Acuña porque ellos encabezan estos temas en el INAI.

Así que fue una gran coordinación, en mi mesa pudimos reflexionar sobre los alcances y desafíos de las leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, particularmente con una perspectiva desde lo local. Me estuvo acompañando por ahí el Secretario de Protección de Datos Jonathan Mendoza, estuvo la especialista en ciberseguridad Anahiby Becerril, nos acompañó la diputada federal Patricia Terrazas, también estuvo la titular de transparencia en el INE que es Cecilia Azuara y por otro lado, Rodolfo Rivadeneyra que es Jefe de Unidad de Información en Secretaría de Finanzas del Estado de México. Así que muy enriquecedor.

Por otro lado, aprovechar para compartirles que acompañaré con mucho gusto, aunque lo exponga quizá alguno de mis compañeros, el Congreso Mexicano de Derecho Procesal en la Universidad Iberoamericana el día de mañana, así que nos encontraremos el día de mañana por ahí a las 9:00 de la mañana si es que nos quieren seguir ustedes por las redes sociales para poder platicar de la tutela de derechos humanos, derechos económicos y sociales.

Así que estaremos desde las 9:00 de la mañana por ahí, aprovechar también para decirles algo que ya destacó la Comisionada Marina San Martín y es que precisamente el día 9 que es el día de mañana es el Día de los Archivos, así que precisamente por ello los quiero invitar al Facebook Live que tenemos programado para el día de mañana.

Los invito a seguir este Facebook Live a partir de las 8 de la noche, es un esfuerzo que impulsa una servidora de manera desinteresada para poder platicar con una gran especialista que seguramente ustedes la conocen, ella es la doctora Mercedes de Vega y vamos a platicar con ella acerca de la importancia de los archivos en la transparencia; voy a estar acompañada de otra gran especialista y además miembro de mi equipo que es Laura Escalera, que además el día de hoy estuvo presentando un proyecto y estaré yo por supuesto en mi calidad de Comisionada del INFO.

Ojalá nos puedan acompañar, anótenlo en su agenda mañana a las 8 de la noche y por último, acompañaré el viernes 10 el Comité Editorial que encabeza mi compañero Julio César Bonilla en el cual estaremos aprobando algunas autorías en temas especializados que ya habían sido previamente aprobados.

Eso sería cuanto. Muchísimas gracias, qué gusto poderlos saludar y me despido aprovechando que ya estamos en asuntos generales.

Linda tarde.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretario y gracias compañeras y a todas y todos que nos han seguido a través de esta sesión del Pleno del INFO Ciudad de México.

Como saben el pasado miércoles llevamos a cabo nuestra primer Jornada por la transparencia 2022 en la Alcaldía Tlalpan en una acción inédita de este Pleno, por lo que me gustaría agradecer a la alcaldesa Alfa Eliana González Magallanes, por su gran hospitalidad y colaboración para llevar a cabo estas actividades como el Pleno en tu Plaza, iniciativa que no tiene precedentes, como lo señalé hace un momento en el INFO, lo cual, estoy convencido, será de gran valía para fomentar la cultura de la transparencia, la protección de los datos personales, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en la gran capital del país.

Por ello, quiero agradecer también a mis compañeras y a mi compañero Comisionado Presidente de Pleno por acompañarnos durante esta jornada y de igual forma reitero mi reconocimiento a todo el equipo de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica por coordinar estos trabajos de socialización de los derechos que tutelamos.

Asimismo, mi total agradecimiento a todo el equipo de trabajo del INFO Ciudad de México que de manera transversal se ha sumado a estas actividades en coordinación con los sujetos obligados que nos acompañaron durante este día, cuyas actividades de difusión y promoción han incentivado la participación de la gente en esta jornada y con nosotros como institución.

Así es que invito a todas las personas a que se sumen a estas y otras iniciativas que estaremos llevando a cabo en diversas alcaldías de nuestra Ciudad, estén muy atentos a las fechas y sedes que próximamente estaremos dando a conocer, y de una vez lo anticipo, nuestra próxima sede es la sede de nuestra institución que es la Alcaldía Benito Juárez.

Ya nuestra Directora está trabajando en este tema para que podamos ocupar esa plaza pública y diversificarnos como lo hemos hecho a lo

largo de estos años, concentrando y colocando en el centro de la acción a la gente.

Por otra parte, como lo comenté en la sesión pasada, desde la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Comisión de Protección de Datos Personales que coordina nuestro Presidente y el INAI y la FES Acatlán, se organizaron las jornadas de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, Sujetos Obligados el día de ayer en la FES Acatlán, hay que decir que fue un extraordinario foro con actores y especialistas de primerísima línea para atender estos asuntos.

Agradezco yo también la invitación que me fue formulada por parte de nuestro Comisionado Presidente, Arístides Rodrigo García, así como con el Comisionado, nuestro querido amigo Gustavo Parra y las y los Comisionados del INAI Josefina Román y Javier Acuña por permitirme formar parte del panel Retos de la protección de los datos personales y privacidad para regular en la era digital.

Un gran, gran evento colaborativo en una sinergia permanente entre las instancias del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales que nos ha permitido reflexionar al respecto a la globalización del procesamiento de datos y flujos de datos personales y cómo es necesario asegurar a las personas en condiciones de igualdad y de inclusión, la efectiva promoción y protección y garantía de su dignidad y de sus libertades fundamentales, planteamientos, ideas y argumentaciones que nos han permitido dotar de eficacia, vigencia y garantía a la protección de los datos personales de todas y todos en un mundo en el que la normatividad con que contamos no basta y que naturalmente necesitamos avanzar en función de la lógica de la cuarta revolución digital y las postrimerías de la quinta revolución industrial.

Asimismo, me permito comentarles que a partir de hoy y los días 9 y 10 de junio, como seguramente lo platicará nuestro Presidente, desde las 9 de la mañana se estará celebrando el Décimo Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional bajo la denominación La protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México y en la experiencia comparada.

Este evento académico es organizado por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y el Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, en colaboración con el Instituto Max Planck del derecho público comparado de la Universidad Heidelberg en Alemania y el Instituto de la Universidad de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Centro de Estudios de Derecho Comparado y Procesal Constitucional y la Fundación Konrad Adenauer de Alemania y la Academia Interamericana de Derechos Humanos, la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit y nuestro Instituto que además, hay que decirlo, fue producto de una serie de acuerdos que ha impulsado nuestro Presidente y que ha materializado nuestro Secretario Ejecutivo y tendrá como sede la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

En el cual estaremos participando el Comisionado Presidente, que de hecho ya estuvo hoy de gala en la inauguración y la Comisionada Laura Lizette Enríquez, como lo ha mencionado, y su servidor con temas como la progresividad de los DESCAs en las sentencias de los tribunales constitucionales y las cortes supremas, la tutela de los derechos económicos y sociales y la influencia del Comité de la ONU en la adjudicación de estos derechos.

Así que, ya la información está colgada en la página de nuestro Instituto y les invito a todos y todas a darle seguimiento y formar parte de este ejercicio académico, sin duda, necesario para un avance y un entendimiento, una comprensión mayor sobre los derechos que estamos tutelando.

Por otra parte, el Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, Chava Romero y Pedro Antonio Rosas, Secretario de dicha instancia, nos han invitado a participar en el Tercer Foro de Resoluciones Relevantes de dicha Comisión en donde se presentarán resoluciones que versan sobre la inexistencia de información, derechos ARCO, la clasificación de información y verificaciones.

En ese sentido, desde mi ponencia, se presentará el expediente 485/2021 relacionado con temas vinculados a las excepciones, a los supuestos de clasificación, de información y actos de corrupción.

Por ello, les invito a seguir el evento el próximo viernes 10 de junio a partir de las 9 de la mañana donde escucharemos los criterios que se plantean a nivel nacional dentro del Sistema en las resoluciones de los órganos garantes de todo el país.

Entiendo, tenemos participación prácticamente todas y todos en este Pleno.

Finalmente, quiero referirme a uno de los derechos más importantes y piedras angulares de cualquier democracia moderna y que tenemos como sociedades en el siglo XXI, ello en el marco de su conmemoración el día de ayer 7 de junio y me refiero al de la libertad de expresión la cual constituye justamente esa piedra angular en una sociedad democrática indispensable para la formación de la opinión pública vigorosa, informada, decidida e inteligente, pues una sociedad que no lo hace con estos sentidos no es plenamente libre.

Este derecho es un ejercicio, es el canal por el que se concientiza y puede expresarse y cobrar mayor materia y beneficio la institucionalidad como la nuestra.

Su vigencia y efectiva garantía se vincula con la posibilidad de avanzar y acrecentar otras libertades y derechos humanos en una idea de progresividad e interdependencia que además mandata el artículo 1º de nuestro pacto federal.

Lo anterior, permite afirmar que la relevancia de la libertad de expresión en los estados democráticos es una consecuencia de su rol instrumental para la democracia misma.

Esto a su vez ha dado paso a la consideración de que la libertad de expresión junto al derecho de la información goza de una doble dimensión, una individual y una colectiva, social o política, en tal medida la libertad de expresión incluye también la libertad de buscar recibir y difundir ideas, opiniones o informaciones, es decir, tiene esta dimensión también el derecho que toda persona puede ejercitar para pedir información pública y así acceder de manera colectiva a la información que genera el Estado.

Todas y todos tenemos el derecho a saber, por ello la importancia de socializar también este tipo de ejercicios y determinar con toda claridad estas alianzas que el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México inauguró de alguna manera por ahí de diciembre de 2018 con las y los periodistas locales, nacionales e internacionales. Esta alianza sigue firme, vigorosa y será progresiva.

Tenemos la convicción de que el ejercicio periodístico es un ejercicio piedra angular de nuestra democracia y también invitarles porque se ha demostrado que el periodismo, utilizando una herramienta también muy poderosa que es la Plataforma Nacional de Transparencia ha hecho visible, viable y progresivo el derecho de acceso a la información pública y con ello la rendición de cuentas y nos permite contribuir a buscar soluciones para los problemas sociales.

Hoy por hoy, en pleno siglo XXI y lo he dicho de manera reiterada, el paradigma se ha roto, el paradigma de la opacidad, de la ausencia de rendición de cuentas, de la arbitrariedad, etcétera, todos estos elementos con los que se convivía en el siglo XX se están rompiendo y es gracias al ejercicio cada vez más vigoroso del acceso a la información pública vinculado con el ejercicio periodístico y naturalmente les invito a todas y todos hacer eficiente y útil a la PNT que ha demostrado ser un arma muy poderosa y una herramienta ciudadana en materia democrática para nuestro país y para nuestras instituciones.

Muchísimas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En mi caso hacer la entrega del reporte número 20 de actividades semanal del equipo que coordino de Estado Abierto.

Y me gustaría enfatizar dos puntos de este reporte, por un lado, incluye la entrega de las declaraciones 3de3 que como todas ustedes saben, a finales de mayo fue la fecha límite para entregar las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses y como cuarto año consecutivo las declaraciones de mi persona y de mi equipo están localizadas y públicas tanto en el formato que tenemos desde Contraloría del INFO de la Ciudad de México como en el formato 3de3 que se ha preparado también desde hace algunos años por las organizaciones tanto Transparencia Mexicana como IMCO.

El objetivo de visibilizar este tema es que justo la impecabilidad de desempeño, de manejo de recursos, del patrimonio que cada una de las personas servidoras públicas tenemos, genera confianza y por supuesto facilita el ojo público en el desempeño de las actividades que desarrollamos, tanto la propia como la de mi equipo de Estado Abierto o ponencia como la Dirección que coordino están incluidas y visibilizadas todas y cada una de ellas.

Y me gustaría también comentar en este punto que tenemos un área de oportunidad para poder contar también con esta estandarización desde el INFO de la Ciudad de México de los formatos que tienen en el Sistema Nacional Anticorrupción, de tal manera que la actualización de los propios formatos que tengamos de las personas servidoras públicas de este garante de transparencia de la Ciudad de México va a ser indispensable poderlas tener en próximos, digo, tan pronto como sea posible, por supuesto.

Por otro lado, otro punto que van a encontrar en este reporte semanal es lo referente al seguimiento de evaluación de los monitoreos y revisiones que tenemos tanto en los portales públicos como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

También la semana pasada se aprobó la evaluación en segunda vuelta de información 2020 y nuevamente celebramos a los 36 nuevos

sujetos obligados que cumplieron con el 100 por ciento mínimo legal y por supuesto también en seguimiento hacemos el llamado a los 23 sujetos obligados que están por debajo del cumplimiento del 60 por ciento que marca la ley para que cumplan y tengan esta información.

Hacer la referencia a que empezamos también ya la evaluación de la información anual tanto 2021 como del primer trimestre del 2022.

Estas referencias lo van a encontrar en cada reporte semanal que alcanzamos este colegiado desde que empezó la pandemia en el 2020 que tal manera que es información pública que está accesible, que la tienen y pueden descargar desde el portal institucional del INFO de la Ciudad de México.

De tal manera que el llamado es a que nos pidan asesorías especializadas si es que les son de utilidad para poder hacer la carga de información completa, tener accesibilidad, visibilizar la información que ya tienen cargada en los sujetos, en los portales de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Sería por mi parte cuanto y bueno, no, también referir y sumarme a esta consulta y aprovechamiento de materiales que se tienen como parte de Transparencia Proactiva, lo comentado por la Comisionada San Martín y por supuesto también de las distintas guías que se han ido detonando en aprovechamiento del fortalecimiento de capacidades de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Así que, bueno, pues enhorabuena y muchas gracias por la oportunidad de hacer la entrega de este reporte que como cada semana forma parte de los anexos del acta de la sesión de este colegiado.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo restaría su intervención, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- También de manera muy breve, pero sí tratando de señalar puntualmente, reconocer a mis colegas Comisionadas y Comisionado todo el trabajo que se ha estado realizando, desde los manuales de capacitación, todas las actividades que han estado realizando en materia de protección de datos personales.

Adicionalmente el trabajo que se ha realizado desde el Sistema Nacional de Transparencia, además después de muchos años tuvimos en el INFO Ciudad de México la Coordinación Nacional de Órganos Garantes, entonces, ese reconocimiento y también a la Comisionada María del Carmen Nava por todas las actividades que se han estado realizando y deseándole el mayor de los éxitos en la Cumbre de las Américas.

Y señalar también que por parte del Sistema Nacional de Transparencia se llevó la Ruta de la Privacidad al estado de Querétaro; asimismo, se va a tener los foros de resoluciones relevantes de la Comisión Jurídica, de resoluciones Sistema Nacional de Transparencia en el ITEI de Jalisco.

Respecto al ámbito local, bueno, más bien también parte del Sistema Nacional pero muy cerca en el Estado de México la Jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las leyes de Protección de Datos Personales que se llevó a cabo en el INFOEM en la FES Acatlán y que además con el marco del teatro del Centro Cultural que además es precioso, tuvimos un foro bastante importante e interesante con reflexiones que seguramente serán transmitidas a las y los legisladores para pensar en un fortalecimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

El día de hoy inició el Congreso, el Décimo Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional en donde la temática es la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México y en la experiencia comparada en la Universidad Iberoamericana y en donde si bien es un Congreso Mexicano hay especialistas de todo el mundo.

Raúl Cano Saucedo por señalar algún ejemplo de la Universidad Complutense de Madrid, del Instituto Max Planck también vienen especialistas y el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el doctor Ferrer Mac-Gregor, entonces, no se lo pierdan, vale mucho la pena, el día de hoy inició, estará también el día de mañana y pasado mañana y felicidades al empuje que le está dando el Director Ricardo y el doctor Giovani a este importante foro.

Adicionalmente tendremos la firma de convenio con la Agencia Digital el próximo lunes 13 de junio ya para empezar a implementar las medidas de la firma digital en el INFO Ciudad de México.

Y quise ser muy rápido porque siendo las 14 horas con 7 minutos del día 8 de junio del año 2022 se da por terminada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Y agradezco a todo el público que ha dado seguimiento a esta sesión pública y desearles un excelente día.

--ooOoo--